ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 06/10

CONTRATACION DIRECTA Nº 010/10

"ADQUISICION DE SERVICIO GASTRONOMICO"

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil diez, siendo las nueve horas, en la dependencia de la Dirección Administrativa de la Décima Región Sanitaria, **sito** en la Avda. Mcal. López c/Yguazu, del Barrio Santa Ana, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Mercedes Raquel Rivas, Responsable UOC Nº 10, Lic. Gloria Dominga López, Administradora Regional, Lic. Ilsa Beatriz Martínez, Jefa de Suministro Regional,** a los efectos de realizar el estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 010/10 PAC Nº 191.519, "ADQUISICION DE SERVICIO GASTRONOMICO"**, llamado por la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná.----------

Para la realización de la presente contratación, se cursaron invitaciones a las empresas: **LA ESTACION IMPERIAL, EL ENCUENTRO RECEPCIONES, PANES Y COMPAÑÍA, PAN CALIENTE Y MAMA TELL.**----------

Se recepcionaron **3 (TRES)** sobres, presentados por los siguientes oferentes: **EL ENCUENTRO RECEPCIONES, LA ESTACION IMPERIAL y PANADERIA Y CONFITERIA LA ESPERANZA**.----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **24 de Mayo de 2.010**, conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 07/2010**, labrada en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente informe.----------

Seguidamente se procedió a la verificación de las documentaciones requeridas en el punto **9** del **anexo 1** de la Carta de Invitación, lo cual se detalla seguidamente.----------

1	EL ENCUENTRO RECEPCIONES	CUMPLE
2	LA ESTACION IMPERIAL	CUMPLE
3	PANADERIA Y CONFITERIA LA ESPERANZA	CUMPLE

Se realizo la evaluación técnica de las ofertas y todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

Se procedió a la evaluación del cumplimiento sustancial de las cartas de ofertas presentadas por los oferentes de acuerdo al **Anexo 2** de la Carta de Invitación, y están debidamente completadas.--------

Obs.: Se procedió a disminuir las cantidad es de los servicios solicitados en los ítems **1, 2 y 4** a fin de ajustar el monto ofertado a la disponibilidad presupuestaria en este rubro.

Teniendo en cuenta todos los documentos mencionados y la previsión presupuestaria para la presente contratación, cumpliendo con las formalidades del proceso y analizando la conveniencia de la convocante, los miembros del comité en forma unánime recomienda la Adjudicación a la **Contratación Directa Nº 010/10, "Adquisición de Servicios Gastronómicos";** a la siguiente empresa:

1. **LA ESTACION IMPERIAL.**: por importe de Gs. **9.195.000** (Nueve millones ciento noventa y cinco mil).----------

2. La adjudicación es por el monto de guaraníes **9.195.000** ((Nueve millones ciento noventa y cinco mil). ----------

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminada este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Mercedes Raquel Rivas C.
Responsable SUOC-10

Lic. Ilsa B. Martínez
Jefe de Suministro Regional

Lic. Gloria D. López B.
Administradora Regional

Administradora
Décima Región Sanitaria